

EL IRIS

Núm. 5.625

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) jueves 28 de Enero de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

POR NUESTRA LENGUA Y POR NUESTRA CULTURA

El "Diccionari" no ha muerto

La muerte de mi querido maestro Mo. Antonio M.º Alcover, al par que ha dejado en mi corazón un gran vacío, ha puesto sobre mis débiles hombros un peso abrumador: el de la responsabilidad gravísima de continuar la obra del difunto, de impedir que su ingente labor quede infecunda y deshecha.

Once años he convivido con el hombre insigne que acabamos de perder. Once años de estudios constantes, encaminados a capacitarme para sostener la obra si llegaba a faltar su fundador. Cursos de iniciación seguidos por mí bajo la dirección de ilustres sabios como los doctores Schadel y Meyer Lübke; viajes de estudio por todas las regiones de habla catalana; lectura atenta de los tratados fundamentales de Lingüística, algunos de los cuales he traducido íntegramente, otros he extractado, y todos los he estudiado con la máxima atención y aplicando siempre sus enseñanzas a los problemas especiales de nuestra lengua materna. Tales han sido mis medios de ilustración, la base de mi formación científica. Con esos principios y con la experiencia adquirida estos últimos años en la redacción definitiva del *Diccionari*, me permito creer que queda asegurada la posibilidad técnica de continuar la publicación de la obra.

Tampoco queda desatendida la parte administrativa y la presentación externa del *Diccionari*. La pulcritud tipográfica que brilla en las 1.200 páginas hasta hoy publicadas y que ha merecido tan unánimes elogios, se debe a la competencia de mi compañero Juan Riuort, que es también, desde largos años, el administrador de las publicaciones de Mo. Alcover. Pues bien, el señor Riuort conserva para lo sucesivo su condición

LAUREANO LOPEZ MARQUÉS

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona

==== (Sección de Toco-ginecología) ====

Tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo domicilio Avenida de la República, núm. 37.

Visita todos los días excepto los miércoles, de 2 a 4
y de 6 y media a 8.
Domingos: de 2 a 4.

GRAN CONFORT

SE SIRVEN COMIDAS A PRECIOS MODERADOS

Pensión Coll

Notario Quintana, 8 (Junto Plaza Pablo Iglesias).-CIUDADELA.

de director de la imprenta y de administrador copropietario del *Diccionari*; resultando de ahí que, no solo seguirá la obra del mismo plan científico con que fué empezada, sino que conservará las mismas características de presentación y será administrada por la misma persona, cuya rectitud e inteligencia son notorias garantías de acierto.

La situación económica

Queda, no obstante, un serio problema, que, de no resolverse, bastaría por sí solo para inutilizar nuestros esfuerzos y destruir toda la empresa que nos hemos propuesto salvar. Es el problema económico.

La situación de nuestra obra es muy precaria desde hace más de cinco años. Sin el desinterés heroico de Mo. Alcover, la empresa hubiera ya sucumbido. Para salvarla, el gran luchador invirtió en ella todo su patrimonio, más el importe de generosos donativos hechos por sus familiares; contrajo deudas, y no hubiera cejado hasta quedar en medio de la calle, si a fines de 1930 sus más fieles amigos no hubiésemos hallado la for-

ma decorosa de librarle de la completa ruina. La extrema pobreza en que ha muerto Mo. Alcover, es hija de su alto idealismo, de su sublime desprendimiento, tanto más meritorio cuanto más raro.

Pero si nosotros, haciendo un notorio sacrificio, habíamos logrado aliviar la triste situación de la grande obra y evitar su inminente destrucción, no por eso habíamos dado con la solución radical del problema. La publicación se continuaba, pero era con un déficit considerable, difícil de soportar por mucho tiempo. El número actual de suscriptores del *Diccionari* no basta ni con mucho para dar a éste vida propia. Las subvenciones oficiales brillan por su ausencia. En ciertas regiones se nos ha venido haciendo el vacío implacablemente.

Mirando al porvenir

¿Qué hacer? ¿Hay que abandonar la empresa? ¿Hemos de dejar que se pierdan en la esterilidad más completa los esfuerzos de toda la vida del hombre más laborioso que ha producido nuestra tierra? ¿Hemos de dejar interrumpi-

da la obra filológica de más empuje que se ha emprendido en España?

Mi respuesta terminante es que, por mi parte, no.

Solemnemente declaro que, mientras mi buena salud me asista, no he de regatear mi esfuerzo más tenaz a la continuación de nuestro *Diccionari*; que no perdonaré molestias ni sacrificios para llevar adelante esta costosa empresa; que sólo la necesidad de dar pan a mis hijos podrá hacer que deje desatendida o en suspenso la redacción y edición del *Diccionari*, si tanta es la apatía del público que no lleguemos a contar con suscripción suficiente para cubrir los gastos hasta un grado que nos haga posible la vida.

Pero ¿es posible que llegue el caso de tener que retirarnos por falta de ambiente, por insuficiencia de suscripciones? ¿Es posible que el público, nuestro público, las gentes de nuestra tierra, dejen desamparada una empresa cultural y patriótica como la del *Diccionari*, mientras en el Extranjero se hace de ella el mayor caso y se la tiene en la más alta estima? ¿Puede continuar el hecho vergonzoso de que sean por docenas las universidades extranjeras que adquieren nuestra obra mientras en España no hay un solo centro universitario que nos preste el apoyo de su suscripción? ¿Podrá el pueblo catalán tolerar que perdure el caso, apenas comprensible de que el diccionario de su propia lengua cuente con más compradores en Alemania que en Barcelona?

Quiero creer que no. No puedo hacer a mis hermanos de Cataluña la injuria de creer que su tan pregonado patriotismo sea insincero. Estoy convencido de que la aversión al *Diccionari* en estos últimos años obedece a un estado pasional, más bien que a razones objetivas contra nuestra obra; y es lógico esperar que ahora, la piedad que la muerte del adversario inspira en los corazones bien nacidos se sobrepondrá a la pasión adversa y

dejará ver clara la trascendencia del *Diccionari*, la necesidad de prestarle su apoyo decidido y de salvarlo a todo trance.

Suscriptores y Cooperadores

¿Medios para ese apoyo, para esa obra de salvación?

Uno de los más eficaces es la suscripción al Diccionario. Y precisamente es un medio que está al alcance de todos. En efecto, el precio de suscripción es módico: dos pesetas por fascículo; y como los fascículos se publicarán por ahora de dos en dos meses, resulta a peseta mensual. ¿Quién puede alegar imposibilidad de pagar tan reducida cuota? Es verdad que hay ya un tomo completo, cuyo precio de 40 pesetas hay que abonar; pero damos tantas facilidades para el pago a plazos, que podemos decir con toda verdad que el suscriptor lo paga en la forma que le dá la gana.

Otro medio efficacísimo de ayudar a nuestra obra, es adquirir un título de protector. Estamos implantando la «Liga de Socios Protectores del *Diccionari*». A quienes se inscriban en ella otorgaremos ciertas ventajas económicas y honoríficas; pero no dudamos que lo que atraerá más adhesiones no serán esas ventajas, sino la íntima satisfacción de proteger una obra de cultura.

A todos los que simpaticen con

la obra del Diccionario y quieran favorecerla en calidad de suscriptores o de protectores, les rogamos se dirijan a nuestra Administración, domiciliada en la calle de S. Bernardo, 5, pral., donde se les dará toda clase de informes y se les facilitará la inscripción.

Invitación

A las corporaciones públicas, en quienes radica el principal deber de proteger toda obra de cultura; a las entidades económicas, recreativas o de otra índole, que tanta realce adquieren fomentando la ilustración del pueblo; a todos los hijos de Cataluña, de Valencia y de las Baleares, a quienes tanto interesa poseer archivado todo el tesoro de nuestro glorioso idioma; a los centros universitarios y bibliotecas de todo el territorio español, que deben ser focos de fraternidad y de intercambio espiritual entre las tierras hispánicas por encima de las diferencias de geografía y de lengua, a todos pedimos el calor de la cooperación, el óbolo de la suscripción o del donativo generoso, para que, eliminado lo que en la obra de Mn. Alcover pudiera haber de frágil y perecedero, se salven y perpetúen los innegables valores espirituales que deben sobrevivir a las menudas y transitorias luchas del individuo.

FRANCISCO DE B. MOLL.

Palma de Mallorca, Enero 1932.



Defunción.

La pasada noche ha fallecido inopinadamente don Lorenzo Seguí Sastre, del Comercio, que gozaba de generales simpatías. Ha podido recibir los últimos sacramentos y demás auxilios de nuestra Religión.

A las cinco de esta tarde será conducido el cadáver del señor Seguí a su última morada.

Descanse en la paz del Señor el alma del difunto y reciban sus afligidos esposa, hijos y demás familia la expresión de nuestra sentida condolencia.

De la ciudad.

Hay algo más de vida en la industria de calzado.

Gozamos unos días hermosos, de sol y de calma, si bien son muy frías las primeras horas.

El tiempo es inmejorable para los pescadores y demás gente del mar.

Constitución de la nueva empresa de Navegación «Italiana».

El día 2 de enero se ha constituido en Génova la nueva Sociedad

de Navegación «Italia», flotas reunidas «Cosulich», «Lloyd Sabauda» y «Navigazione Generale Italiana» habiendo sido nombrado presidente de la misma S. A. S. el Duque de los Abruzos y vicepresidentes los senadores Rinaldo Raggi. Los honorables Comm. Brunelli y Marqués De la Penne serán sus administradores delegados.

La Sociedad «Italia» continuará sin interrupción alguna los servicios ejercidos por las tres antedichas Compañías hasta la fecha siendo destinados para la línea Barcelona-Sud América, los renombrados transatlánticos «Düilio», «Giulio Cesare» y «Conte Verde». En la línea Norte América seguirán en servicio los colosos «Augustus», «Roma», «Conte Grande» y «Bonte Biancamano» «Vulcania» y «Saturnia» no sufriendo tampoco modificación alguna el servicio a Centro América, Sud Pacífico, siguiendo en dicha línea los rápidos trasatlánticos «Opazio», «Virgilio» y «Colombo».

La Sociedad «Italia» viene pues a constituir un poderoso organismo que reuniendo como dicho las flotas de las tres importantes Compañías italianas podrá dar el máximo empuje a la actividad mari-

el secreto del éxito?...
AQUÍ LO TIENES



ES BARCO MES VALERÓS
QU'IS DE NOM «SANT ANTONI»
HA DUIT I NO PE 'N MARCONI
ALTRES BULTOS D'ARROS «SOS».
AQUEST ARROS HA TRIUNFAT
REGALANT PROPAGANDA EN GROS
I PER AIXO ES S'ARROS «SOS»
ES MES PREFERIT D'ES MERCAT.

tima de la nación vecina colocándose la entidad «Italia» entre las primeras del mundo en el tráfico de navegación.

SANTORAL

Viernes, 29.—Santos Francisco de Sales ob. y dtr. y Valero.

Día 29.—Sol sale a las 7'0 pónese a las 5'5.—Luna sale a las 11'28 pónese a las 10'8.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 14 de Diciembre de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Píris Mercadal, asistiendo los Concejales Sres. Mascaró Guardia, Mascaró Pons, Mora, Sans, Enrich, Florit Morlá y Camps.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar también las bases y condiciones a que deberán sujetarse los contratistas de los servicios de recogida de aguas sucias y basuras, y transporte de materiales, D. Juan Gomila y D. Cristóbal Vinent, respectivamente.

Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el extracto de acuerdos que se leyó y fué aprobado, tomados durante el mes de Noviembre pasado.

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales respectivas al Presupuesto del ejercicio económico de 1930.

Autorizar a D. Tomás Caules Fortuny para colocar una canal de conducción de agua en la casa n.º 33 de la calle de San Juan.

Prorrogar el socorro de una peseta en especies alimenticias, a la viuda Brigada Gornés Riudavets.

Felicitar al Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora por su elevación a la primera Magistratura del Estado.

Autorizar, según era costumbre y disponen las ordenanzas municipales,

las rifas de aves, dulces, vinos y licores, en las próximas fiestas de Navidad.

Conceder ocho días de licencia al Alguacil de este Municipio para asuntos particulares.

Y se levantó la sesión.

Mallorca

PALMA.

Se celebró en la iglesia de San Francisco una misa en sufragio de las almas de los guardias civiles que fueron muertos en los sucesos de Castilblanco.

Dicha misa fué costeada por la «Unión de Derechas» de esta ciudad.

El templo ofrecía imponente aspecto, viéndose lleno de distinguida concurrencia.

Falleció, en el pueblo de Deyá, donde residía, el notable pintor don Antonio Gelabert.

La triste noticia de su muerte, que se supo por un telegrama recibido en las Galerías Costa, causó hondo sentimiento entre las muchas amistades y relaciones con que contaba el finado. Por dicho establecimiento, punto de reunión de pintores y aficionados al arte, desfilaron muchos compañeros y amigos del difunto, doliéndose todos, vivamente, de la pérdida del querido artista, que tanto por su sencillez y su bondad como por su talento era tenido en gran estima.

En la semana próxima las oficinas de la Compañía Trasmediterránea, instaladas en la calle de Palacio, serán trasladadas al nuevo edificio que dicha Compañía ha construido en el muelle, junto al de la Junta de Obras del Puerto y Sanidad Marítima.

Han dado comienzo ya los trabajos para dicho traslado.

Falleció en esta ciudad, víctima de rápida enfermedad, el Rdo. don Bernardo Salas y Seguí, Beneficiario-organista de la Santa Iglesia Catedral

Basílica, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Ayuntamiento de Ciadadela

DON PEDRO HERNANDEZ SASTRE, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en el Alistamiento formado en esta ciudad, el día catorce del actual para el Reemplazo del Ejército del corriente año, figuran comprendidos los mozos que a continuación se relacionan como naturales de la misma, e ignorándose su paradero se los cita por el presente para comparecer ante el Ayuntamiento los días 31 del corriente mes, 14 y 21 de Febrero próximo en que tendrá lugar respectivamente los actos de rectificación del Alistamiento, cierre definitivo del mismo y principio de la clasificación de los mozos alistados, previniéndoles que de no comparecer personalmente, o por representante, en el último de los días citados, les parará el juicio que determina la Ley.

MOZOS QUE SE CITAN:

Rafael Allés Bosch, hijo de Rafael y Antonia.

Antonio Barber Bagur, hijo de Antonio y María.

Quillermo Estrany Gener, hijo de Lorenzo y Francisca.

Antonio Mir Enrich, hijo de Jaime y Agueda.

Juan Orpi Pons, hijo de Bartolomé y Francisca.

Manuel Rodríguez Riudavets, hijo de Antonio y Magdalena.

Jaime Serra Juaneda, hijo de José y María.

Gabriel Torres Femenías, hijo de José y Margarita.

Ciudadela a 19 de Enero de 1932.

En vista del acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 20 de los corrientes, se abre concurso durante el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este anuncio, para proveer la plaza de profesor de francés, dotada con mil quinientas pesetas de sueldo o gratificación, debiendo los solicitantes dirigir sus instancias con exposición de sus méritos debidamente reintegrada a la Alcaldía de este Ayuntamiento durante el plazo citado.

Ciudadela a 25 de Enero de 1932.

El Alcalde,

PEDRO HERNANDEZ.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 27 de Enero de 1932

Francos.	47'35
Libras	41'60
Dollars	12'04
Liras	60'35
Interior 4 p.⊘	65'50
Exterior 4 id.	77'00
A mortizable 5 p.⊘ A. 1920	89'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊘	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p.⊘ 1922.	81'50
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊘	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Patrolones.

Madrid, 27.—23'40

El Sr. Besteiro abre la sesión a la hora acostumbrada.

En el banco azul hay los Ministros de Instrucción y de Agricultura.

Hay alguna animación en las tribunas.

DOLCED pide remedio para la mendicidad callejera que desdice de una capital.

Denuncia a los guardias de asalto que maltratan a los heridos en Barcelona.

El artículo 26.—Las órdenes religiosas. — Contesta el ministro de Instrucción.

BOTELLA afirma que el primer párrafo del artículo 26 disolviendo la orden de los Jesuitas no se ha respetado cumplidamente; pues entre los bienes nacionalizados deben figurar las iglesias de los jesuitas.

Dice que a los jesuitas se acoplan las demás ordenes religiosas y pide que se disuelvan todas.

Pregunta al ministro de Instrucción si va a continuar la enseñanza en manos de las Ordenes religiosas, vulnerando así la Constitución.

Laméntase de que siga el presupuesto del Clero habiendo en

España numerosos obreros parados que no reciben ninguna subvención.

Termina diciendo que los católicos atacan a la República.

Le contesta el Sr. DE LOS RIOS, Ministro de Instrucción, y afirma que no hay necesidad de aguciar al Gobierno en un asunto que se traerá al Parlamento para su discusión y aprobación.

En cuanto a la sustitución de la enseñanza que dan los religiosos, dados los millares de niños que quedarían sin escuela, no puede hacerse rápidamente.

Levántase la sesión.

Sociales

Huelga terminada.—Disparos.

El Gobernador de Sevilla ha telegrafado al Ministro de la Gobernación dándole cuenta de haberse terminado la huelga que afectaba a setenta mil obreros.

Dice que se hicieron más de doscientos disparos sin desgracias.

Diez anarcosindicalistas presos.

Ha zarpado el cañonero «Lazaga» y dícese que se lleva a bordo diez anarcosindicalistas.

PRENSA ASOCIADA.

DON JUAN CONFORTO THOMAS, AYUDANTE DE MARINA DE CIUDADELA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PESCA DE ESTE DISTRITO.

Hago constar: Que debiéndose proceder a la elección de vocales representantes de dicha Junta que representen los procedimientos pesqueros conocidos por: artes de cerco, sardineiras o jábenas, trasmayos, bous o vacas, palangres y palangrillos, nasas y escateras, se habilitan los días de esta semana hasta el domingo día 31 para que los pescadores, patronos y marineros que durante el año anterior y lo que ya del actual acrediten a la vista de los despachos que se le autorizaron por esta Ayudantía haber ejercido los enumerados procedimientos pesqueros debiendo presentarse en esta Ayudantía todos los días señalados hasta el del domingo a horas de oficina o sea desde las 9 a las 13 provistos de la cédula de inscripción marítima o documento que la sustituya del rol o autorización de pesca en que se acredite que ejerció la industria en cualquiera de los artes de referencia y de tantas papeletas fechadas y firmadas como artes haya ejercido desde 1.º de Enero de 1931 a la fecha.

Los actuales vocales Don José Ramón Roca, Don Juan Anglada Anglada y Don Juan Caules Moncada se personarán en esta Ayudantía de Marina el día 1.º febrero próximo a las 10 y 30 de la mañana para proceder al escrutinio de las relaciones que se hayan formado por artes y papeletas presentadas.

Lo que se hace conocer por el presente a todos los pescadores de las referidos artes de pesca únicos que podrán votar.

Ciudadela 26 Enero de 1932.

Se ofrece.

Cocinera con buenas referencias. Informes en esta Imprenta.

dan aprobar lo que haya actualmente de censurable en las instituciones políticas, no deben dejar de coadyuvar a que estas mismas instituciones, cuanto sea posible, sirvan para el verdadero y legítimo bien público, proponiéndose infundir en todas las venas del Estado, como savia salubérrima, la orientación y la virtud de la religión católica. Un buen católico, en razón de la misma religión por él profesada, ha de ser el mejor de los ciudadanos, fiel a su patria, lealmente sumiso, dentro de la esfera de su jurisdicción, a la autoridad civil legítimamente establecida, cualquiera que sea la forma de gobierno.

Acatamiento y obediencia al Poder constituido

3. La Iglesia, custodio de la más cierta y alta noción de la soberanía política, puesto que la hace derivar de Dios, origen y fundamento de toda autoridad, jamás deja de inculcar el acatamiento y obediencia debidos al poder constituido, aun en los días en que sus depositarios y representantes abusen del mismo en contra de Ella, privándose de esta suerte del más poderoso sostén de su autoridad y del

Espíritu y carácter de la actuación de los católicos

IV

No sería perfecto el cumplimiento de nuestra misión de Obispos, si nos limitásemos a la anterior declaración, plenamente justificada y necesaria. Después de considerar los hechos presentes a la faz de toda la nación y proclamar el juicio que nos merece, que nos incumbe dirigir la mirada al interior de la Iglesia y señalar a los fieles cuál debe ser el espíritu y el carácter de su actuación en orden a las realidades y problemas que nos rodean.

Por ello, en forma precisa, teniendo

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUADAELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de América y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las


PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y resuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & C^{as}. BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

presentes, como es debido las directivas pontificias, y transmitiéndos aún el propio acento de su auténtica palabra, atendiendo inmediatamente a las exigencias del estado actual de cosas y a la más congruente actuación con que los católicos han de tratarlo, venimos, amados fieles e hijos en el Señor, a señalaros las siguientes normas y orientaciones para regir vuestra conducta en lo porvenir.

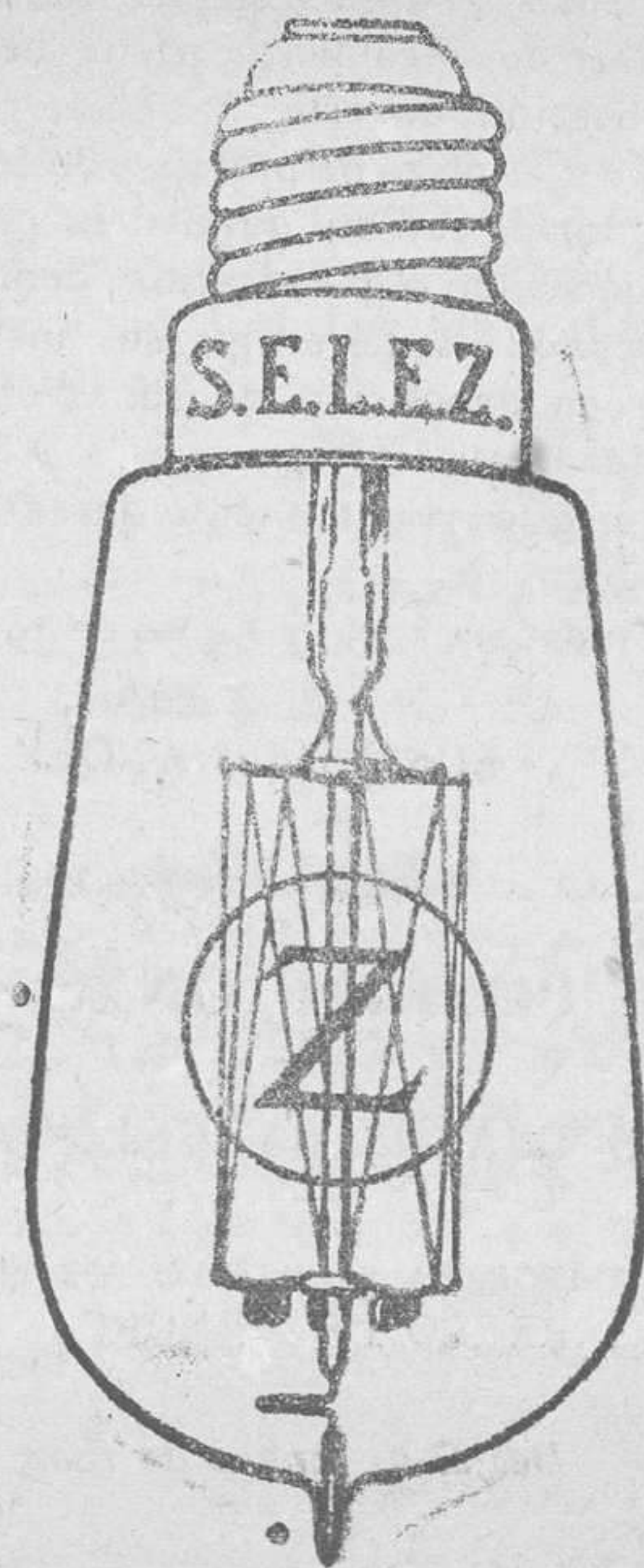
Devoción y obediencia al Papa

1. Todos los fieles pondrán especial empeño en intensificar su mentalidad y conciencia cristiana, a fin de pensar y sentir acordes con la Iglesia jerárquica y obrar siempre según sus mandatos y orientaciones. Aumentarán, por tanto, su devoción al Papa, y le mostrarán la obediencia pronta y cordial que le es debida como Vicario de Jesucristo, centro de la unidad de la fe y del sacerdocio, autoridad suprema y legítima, con potestad de jurisdicción ordinaria e inmediata sobre todas y cada una de las diócesis y sobre todos y cada uno de los obispos y de los fieles. A tal fin exhortamos a todos, asociaciones y particulares, a que se promue-

va el sólido conocimiento y la amplia difusión de las enseñanzas pontificias en especial de las Encíclicas y Letras apostólicas del Papa León XIII, que constituyen como la teología social de la Iglesia, y las del actual Pontífice Pío XI, singularmente las que versan sobre la educación cristiana de la juventud, el matrimonio cristiano y la restauración del orden social, donde se contienen las direcciones precisas y prácticas que mejor convienen al renacimiento católico de España.

Concurso leal a la vida civil y pública

2. Cuando más difícil aparezca la situación de la cosa pública en nuestro país, más habrán de redoblar los fieles su celo y esfuerzo en defensa de la fe católica, y al mismo tiempo de la patria, dos deberes fundamentales a cuyo cumplimiento ninguno de ellos puede substraerse. En consecuencia, aportarán su leal concurso a la vida civil y pública, con tanta más razón porque los católicos, por la virtualidad misma de la doctrina que profesan, están obligados a cumplir tal deber con toda integridad y conciencia; y aunque no pue-



José M. Quadrado

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet